

2

Pereira, octubre 21

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 56870-2015
Fecha: 21/10/2015-08:19:50
Recibido por: JOSE OIVER BUITRAGO
Destino: Despacho del Alcalde

Señor (es):
Enrique Antonio Vargas
Dependencia: Alcalde
Ciudad Pereira

Referencia: DERECHO DE PETICIÓN

En ejercicio del derecho de petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Nacional y los Artículos 5º, 13º y concordantes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), muy respetuosamente me permito manifestar los siguientes:

Hechos En repetidas ocasiones usted y sus funcionarios han estado en el Sector Pato Rojo de Tibonaco del cual yo libro López soy su presidenta de junta, gestora de esta obra y la única doliente de esta comunidad. pero usted se ha empeñado en ignorar a los verdaderos líderes.

Por lo anterior solicito:
Que tenga en cuenta (cuando lo sea permitido en varias ocasiones) No utilicen el trabajo y gestión de los líderes para proselitismo político, usted es un Alcalde de una ciudad No de un partido.

Anexo a la presente los siguientes documentos:
1 Exija! que para la entrega de dicha obra sea tomada en cuenta y se como usted dijo que llamar a un señor Delio q' Nada tiene q' ver con este sector. No me obligue a acudir a otras instancias

libia López presidenta s.a.c y asunto central Pato Rojo
Firma del peticionario
No. Documento: 42063040 de Pereira

Recibiré notificaciones en: Dirección: K6 Via America
Teléfono: _____ Celular: 3206705593
*Conforme al Numeral 1 del Art 67 de la Ley 1437 de 2011, acepto que se me realice la notificación, así como las citaciones a que haya lugar al correo electrónico _____@_____

c.c infraestructura
c.c Procuraduría



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	21 de octubre de 2015	Número de radicado:	56870
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LIBIA LOPEZ		
Descripción o asunto:	INFORME	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA AYDEE MORALES GARCIA - Contratista	Copia a:	CARLOS ARTURO SALAZAR HINCAPIE - Secretario (a) De Infraestructura

